



RE: Formato de Programación, Seguimiento y Control del PAC mes de Noviembre 2025

Desde MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 07/10/2025 17:32

Para DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA <damedinag@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>

CC ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

0-Pac extraordinario octubre.xlsb; 11. Formato de Programación, Seguimiento y Control del PAC 2025-11.xlsb;

Buenas tardes estimados, espero se encuentren muy bien

De manera atenta se remite solicitud de PAC DEE así:

Extraordinario- Octubre: \$800 mil millones. Por parte de DEE se habían programado \$200 mil millones para septiembre y 600 mil millones para octubre en las solicitudes ordinarias

Noviembre:\$161.871.860.866,00

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

Martha Lucia Landines Parra

Dirección de Energía Eléctrica

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia



Energía

De: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA <damedinag@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 21:55

Para: MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; MARCELA ROZO COVALEDA <mrozo@minenergia.gov.co>; CAROL SOFIA VILLAMIL FERNANDEZ <csvillamil@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; JORGE ALIRIO ORTIZ TOVAR <jaortiz@minenergia.gov.co>; LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>; OMAR MAURICIO MONROY CUBIDES <ommonroy@minenergia.gov.co>; BRIGITTE JUANITA FERNANDEZ VARGAS <bjfernandez@minenergia.gov.co>; DAYANNA KATHERINE PINZON BUSTOS <dkpinzon@minenergia.gov.co>; OSCAR ANDRES RODRIGUEZ JAUREGUI <oarodriguez@minenergia.gov.co>; ALEJANDRA NOHEMI RODRIGUEZ HIGUERA <anrodriguez@minenergia.gov.co>

Cc: VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; JULIAN FLOREZ QUIROGA

<jflorez@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>

Asunto: Formato de Programación, Seguimiento y Control del PAC mes de Noviembre 2025

Cordial Saludo,

Cordialmente solicitamos su colaboración con el fin de programar el PAC de sus dependencias para el mes de **NOVIEMBRE 2025** y así garantizar los pagos a contratistas, proveedores y demás beneficiarios de pagos en dicho periodo.

Por lo anterior les solicitamos diligenciar el formato adjunto llamado **“FORMATO DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PAC 2025-11”** y enviarlo en las fechas indicadas en el Calendario PAC 2025 al Grupo de Tesorería a los correos, wacardona@minenergia.gov.co y damedinag@minenergia.gov.co

CALENDARIO PAC 2025		
MES	FECHA ENVÍO FORMATO DE PROGRAMACIÓN DE PAC POR DEPENDENCIAS	MES A PROGRAMAR PAC
Enero	10 de enero	Enero - Febrero
Febrero	5 de febrero	Marzo
Marzo	5 de marzo	Abril
Abril	7 de abril	Mayo
Mayo	7 de mayo	Junio
Junio	6 de junio	Julio
Julio	8 de julio	Agosto
Agosto	5 de agosto	Septiembre
Septiembre	8 de septiembre	Octubre
Octubre	7 de octubre	Noviembre
Noviembre	6 de noviembre	Diciembre

Así mismo, es necesario tener en cuenta que la programación del PAC que realice cada una de las dependencias debe efectuarse solo para la vigencia actual. Por lo tanto, **NO** se deben programar recursos de rezago (reserva presupuestal y cuentas por pagar), ya que estos se programan una vez sean ordenados los pagos respectivos por parte de los supervisores. Se recomienda que los trámites de pago de reserva presupuestal se radiquen en los **tres (3) primeros días calendario de cada mes**, para que, una vez verificados los soportes de pago, su desembolso se pueda realizar antes del cierre del mes respectivo. De lo contrario, la reserva será pagada en el mes siguiente.

NOTA: Es importante considerar lo siguiente:

1. Programar **solo** recursos para el pago de los honorarios de los contratistas que se proyecta que alcanzan a firmar contrato en el mes de OCTUBRE 2025.
2. Programar pago de proveedores de los servicios prestados o bienes entregados en el mes de OCTUBRE de 2025 que afecten la vigencia Actual (contratos firmados en septiembre, o contratos con vigencias futuras).

3. Recordemos que en el formato de programación de PAC **NO** se debe programar recursos para realizar pagos con cargo a la **Reserva Presupuestal**, se debe tener en cuenta que si la dependencia cuenta con constitución de Reserva Presupuestal para proveedores (Jurídicos) esta se debe agotar para posteriormente programar PAC de Vigencia Actual.
4. Para la programación de PAC del mes de noviembre, se prevé el pago de los honorarios correspondientes a octubre.
5. **Importante que todos los registros cuenten con la información básica requerida para la correcta solicitud de los recursos como lo es el Código Rubro, Nombre Rubro (Proyecto), Recurso (Rec) y Tipo de Gasto.**

Cualquier requerimiento adicional o inquietud nos pueden informar por el Chat de Teams de la Entidad o mediante correo electrónico, que con todo gusto estaremos prestos a atenderlos.

Agradecemos su acostumbrada y valiosa colaboración.

Cordialmente,



Diego Armando Medina Gracia

Profesional Grupo de Tesorería

Subdirección Administrativa y Financiera

mmoreno@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N°57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co